"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO II AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICO NORMATIVA

Se comunica a los interesados que, el plazo de la postulación virtual del proceso CAS N° 079-2017- SENACE se ha ampliado hasta el día miércoles 11 de octubre de 2017, reprogramándose el cronograma del proceso como se indica:

CONVOCATORIA		CRONOGRAMA 2	NUEVO CRONOGRAMA
1	Publicación de la convocatoria en la página web del Senace.	20 al 26 de setiembre de 2017	
2	Postulación virtual: Para postular debe generar su usuario y contraseña ingresando en el Módulo de Registro de Postulantes CAS.	Del 27 de setiembre al 02 de octubre de 2017	Del 27 de setiembre al 11 de octubre de 2017
SELECCIÓN			
3	Evaluación de requisitos mínimos.	03 de octubre de 2017	12 de octubre de 2017
4	Resultados de requisitos mínimos - filtro automático.	04 de octubre de 2017	13 de octubre de 2017
5	Evaluación de conocimientos	06 de octubre de 2017	16 de octubre de 2017
6	Resultado de la evaluación de conocimientos.	09 de octubre de 2017	17 de octubre de 2017
7	Presentación Curricular Lugar: Av. Ernesto Diez Canseco 351 – Miraflores Hora: 08:45 16:45 hrs (horario corrido)	10 de octubre de 2017	18 de octubre de 2017
8	Evaluación curricular (*)	11 de octubre de 2017	19 de octubre de 2017
9	Resultado de la evaluación curricular y fecha para evaluación psicológica	12 de octubre de 2017	20 de octubre de 2017
10	Evaluación psicológica 1	13 de octubre de 2017	23 de octubre de 2017
11	Publicación del cronograma de entrevistas ²	16 de octubre de 2017	24 de octubre de 2017
12	Entrevista Personal	18 de octubre de 2017	25 de octubre de 2017
13	Publicación de Resultado Final	19 de octubre de 2017	26 de octubre de 2017
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
13	Suscripción y registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final	Unidad de Recursos Humanos

El Cronograma y Etapas del Proceso está sujeto a variación que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultado de cada etapa, se anunciará la fecha, hora y el lugar de la siguiente fase del proceso.

(*) Esta etapa será verificada con documentación sustentatorios que deberá presentar el postulante en la evaluación curricular; sin perjuicio de ellos se precisa que la información registrada al realizar la postulación virtual tiene carácter de Declaración Juarda, el cual estará sujeta a fiscalización posterior.

Al haberse previsto la evaluación psicológica, esta se convierte en un etapa obligatoria; sin embargo, el resultado de la misma es referencial para el Comité de Selección.

² La Entidad se reserva la facultad de registrar en audio y video la entrevista personal, para lo cual el Comité solicitará al candidato su conformidad expresa.